

—PRECIOS.—

En Gerona: —1'50 ptas. trimestre.  
Fuera la capital: Trimestre dos pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto.—20 céntimo.

# EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR

D. ALBERTO NUGUE

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.



Redaccion y administracion

plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO I

Sábado 4 Mayo 1889.—Núm. 13.

SE PUBLICA

una sola vez cada semana.

## “La Provincia” y la Cámara de Comercio.

Nunca hubiéramos creído que el periódico conservador que se publica en nuestra capital hubiera persistido haciendo demostraciones que rayaran en lo ridículo en el importante asunto de las Cámaras de Comercio; á no haber venido el número del domingo pasado á ponernos de manifiesto.

Periódicos de la condicion de *La Provincia* que representa un partido serio; no deben á nuestro entender discutir con tanto apasionamiento asuntos como el de que se trata, y perdone la leccion, máxime cuando viene el colega á ponerse frente á frente de los actos que están realizando un número de personas distinguidísimas, actos tanto mas plausibles por cuanto tienden á dotar á nuestra capital de un centro cuya importancia puede únicamente desconocer quien esté dominado por el despecho ó por una rarísima obcecacion.

Pues que otros periódicos lo han hecho, no somos hoy nosotros los llamados en estos momentos á que tengamos que hacer el artículo encomiástico de la importancia de las Cámaras de Comercio, ni hemos de repetir si están destinadas á vigilar y defender los intereses especiales de la comarca ni si producirá los buenos resultados que por todos seria conveniente, porqué todo ello depende, ya de las circunstancias, ya del calor con que la masa total del Comercio tome el asunto; pero si diremos que estamos segurísimos que todo el elemento sensato de la poblacion ha visto y seguirá viendo apasionamiento extremado, falto de tacto y de resultados contraproducentes para labuena armonía que debe imperar en la Cámara de Comercio, á cuanto ha dicho y pueda decir el colega en contra de la necesaria organizacion actual de nuestro comercio, ya que está en camino para ello.

¿Que esperaba *La Provincia* con tanto publicar artículos que demuestren lo que ella se sabrá?

Se proponía seguramente, que la Cámara de Comercio no se constituyera?

Pues en este caso debe haber terminado su patriótico modo de proceder.

¿Que se propone ahora con trabajos como el del domingo? Poner en ridiculo á cuantos no hayan seguido por el camino que el periódico venia señalando?

Pues tambien en este caso debe haber terminado su mision, porque no hace mas que escupirse á sí propio, y por lo tanto comparecer ante el público con el rostro compungido y mojado.

Y ahora, por si *La Provincia* está ciega hasta el extremo de no ver sus ridiculezas le pondremos lijaramente de manifiesto su mismo trabajo para que, en los dias de ocio pueda ocuparse admirándolo y corrigiéndolo.

Principia en són de censura, por más que otra cosa pretenda demostrar en los dos primeros párrafos, con las siguientes líneas:

— Cuatrocientas papeletas de invitacion repartió la titulada Junta Directiva de la Cámara de Comercio de esta Capital á los Comerciantes é Industriales, para que concurriesen á la Asamblea General que se celebró el dia 22 del corriente con objeto de aprobar el reglamento y constituir dicha Cámara que varios periódicos locales habían dado por constituida definitivamente hace dos meses y medio.

Oficios, recomendaciones, influencias, ruegos, nada se omitió para conseguir que la reunion fuese lo mas numerosa posible. El local en que ésta tuvo lugar fué el mas público y céntrico de la ciudad, el gran salon de sesiones de la Casa Consistorial. El dia señalado un dia festivo, el siguiente á la Pascua de Resurreccion; de modo, que la Junta echó mano de todos los elementos favorables que podían hacerle esperar la asistencia del Comercio y de la Industria de Gerona en masa.

A lo que decimos nosotros: Pues bien; si dicha junta directiva ha empleado todos esos medios, ¿que mas aplauso que las anteriores líneas?

No merecen ¿no tan solo nuestro humilde aplauso, sino la de todos los gerundenses por su actividad y buen celo en el delicado cargo que se les habia conferido, pues que han buscado para el buen éxito, cuanto mas á propósito se les ha sugerido?

Pero sigámosla: ¿Y qué sucedió? Un triste desengaño. De los cuatrocientos invitados, solo comparecieron unos cuarenta.

Los suficientes, por lo visto, para hacer tragar saliva al colega.

Quedaron anotados para formar parte de la Cámara treinta y dos que, unidos á los nueve que componen la Junta, suman cuarenta y un socios, segun así resulta de los datos publicados por el periódico camarista gubernativo «La Nueva Lucha».

Y que el colega no tiene derecho á dudar.

Pero vamos siguiendo: El fracaso es evidente. Nueve décimas partes del Comercio y de la Industria son contrarias á la Cámara organizada por el señor Gober-

nade de la provincia. Solo le es adica una décima parte, suponiendo que esta haya obrado con libertad.

Demana, que cuantos no asistieron, son ara el colega contrarios á la Cámara?

Mdo peregrino de discutir porqué seguido ese sistema podría encontrarse el colega negando fueran conservadores cuantos no estuvieron suscritos á su periódico, y eso, por la parte que le toca apostamos siete convencionales conservadores á que no lo admite el colega; y luego, si no lo admite, á que hablar de fiascos que solo caben en su violenta imaginacion?

Los impacientes que, siguiendo las instigaciones del señor Gobernador, quisieron nombrar la Junta Directiva repentinamente, en la sesion del 17 de Febrero, de golpe y portazo, faltando á todas las formalidades que previene la Ley, ahora palpan las consecuencias de su precipitacion. Han sembrado la discordia entre los Comerciantes é Industriales, que se han dividido en dos partidos: el partido ilegal, que ha hecho un simulacro de Cámara y el de la legalidad, que ha vencido por medio del retraimiento.

Se dice en lo anterior, que los impacientes van sembrando la discordia entre los Comerciantes é industriales. Otro disparate; pues seguramente nadie mas que el que ha escrito las anteriores líneas se habrá apercibido de tales discordias, ó de partidos, ó simulacros, á no ser el que, con sentimiento nuestro, está presentándonos el periódico causa de estas líneas, pues no otra cosa es que un simulacro de práctica periodística cuanto estamos notándole sobre el asunto de las Cámaras en el colega.

Y ahora y para que nada falte vamos siguiéndole en sus observaciones:

En nuestro número del miércoles último dimos cuenta de la sesion celebrada el lunes anterior, sobre la cual conviene añadir algunos comentarios.

En el discurso que leyó el Presidente señor Planas dando gracias á los electores que habian elegido la Junta, sin tener voto, se olvidó lo principal. Se olvidó de dar las al señor Gobernador de la provincia, que fué precisamente el que «trajo las gallinas;» puesto que, sin la ingerencia de esta Autoridad en un asunto que debe ser libre y privativo de la clase Industrial y Mercantil,

Muchas gracias por el aviso, pues ya

van quince y raya que viene observándonos la misma cosa.

sin haberse hollado caprichosamente el Real Decreto de 9 de Abril de 1886,

Horror! arrebatando á la Comision organizadora las facultades que le competen,

Jesús ni habría sido nombrada aquella Junta,

Jesús María, ni la Cámara estaria constituida de una manera tan informal que la inhabilita y anula en concepto de Cámara oficial de comercio

Jesús, María y José para las funciones Que funciones, las de Semana Santa? que las de esta clase están llamadas á realizar.

Amén. Y ahora viene algo parecido á un tercer acto:

Dice: El Presidente pidió un voto de confianza que le fué otorgado por los concurrentes, muchos de ellos extraños al Comercio y á la Cámara, pero ese voto de confianza es impotente para borrar el pecado original que roe las entrañas de la Asociacion; sin que se comprenda por qué causa ni con que objeto hizo el Presidente aquella demanda, de la cual resulta que el primer acto realizado por la Junta Directiva ha sido declarar la Cámara en estado escepcional, suspendiendo indefinidamente las garantías que concede á los socios el reglamento de la misma.

Dice que el voto de confianza fué impotente para borrar el pecado original que roe las entrañas de la Asociacion; luego, si afirma existir tal pecado ha existido *Paraiso* y *Serpiente* en lucha con el bien y el mal; con la sola diferencia que esta vez la *serpiente* y el *mal* habrán sido derrotados por gracia de la poca astucia demostrada por la *serpiente* en una célebre sesion en que tuvo que retirarse avergonzada por haber faltado á la mas sencilla de las prácticas sociales, viniendo luego á sacar la cabeza en forma de artículos en periódico conservador.

Pero vamos siguiendo la procesion, que ahora se presenta la *serpiente* en forma de maestro de escuela como puede ver el curioso lector, si no pierde la paciencia de leernos á unos y á otros.

Veáse sinó:

El proyecto de este reglamento debió ser redactado y presentado por la Comisión organizadora para que lo discutiese y aprobase la Asamblea general antes de proceder al nombramiento de la Junta Directiva.

Muchísimas gracias por la lección.

Sabemos que no lo presenté entonces, ni lo ha presentado después, y lo saben también como nosotros, el señor Planas, Secretario de dicha Comisión y la mayor parte de los Vocales de la Junta que son miembros de aquella.

De modo y de manera que ustedes *sabían* y ellos *saben* y todos los vocales no *ignoran*..... que.....

Luego, el reglamento que fué aprobado, no procediendo de la Comisión organizadora, es nulo por su raíz, como lo son todos los demás actos realizados en la constitución de nuestra Cámara sin ventura.

Pero quien lo anula?

No vé el articulista que con esa lógica infantil puede alcanzar los mismos resultados que si quisiera imponerse á la corriente de las nubes por solo su voluntad?

Vamos andando, que en lo que sigue continua la oración:

Para que nada faltase en el terreno de la ilegalidad, ni siquiera se cumplió la base 6.ª del art. 1.º del referido Real Decreto que previene que «los cargos serán trienales, excepto las dos terceras partes de la Junta Directiva y que anualmente se proveerá la tercera parte, haciéndose, inmediatamente después de la constitución de la primera Junta Directiva, el sorteo de todos sus individuos, con el fin de determinar el orden de los cargos que desde el año inmediato siguiente han de proveerse por la Asamblea general y en su caso por cada una de las secciones.»

Mucho ha corrido aquí la lección:

Nada menos que nos habla de decretos, de sorteos, y de años inmediatos olvidándose, el

No vayas tan aprisa que el cielo está nublado....

Luego sigue la transición y como arrepentido dice:

El Gobernador puede estar satisfecho de su obra.

Vaya si debe estarlo.

Ya tiene Cámara gubernativa. Podrá residirla, ingerirse en sus actos y resoluciones é imponerle su voluntad cuando bien le plazca, con el mismo derecho con que se asumió todas las facultades de la Comisión organizadora haciendo las elecciones y el escrutinio, sin listas electorales, sin padrón de la Cámara, sin reglamento, dando posesión á los nombrados y espidiéndoles sus nombramientos.

Vengan disparates.

Si faltan socios podrán inscribirse los empleados del Gobierno, porteros y agentes de seguridad pública.

Eso; con tal de que no sean conservadores, porque en ese caso tal vez comerían de la fruta que la serpiente les proporcionaría.

IV

Y basta ya de seriedad prestada por-

que en las siguientes líneas nos se escogiendo, por vía de entretenimiento, algo de práctica sainetera.

Ya era tiempo, porque la cosa llenándonos demasiado espacio.

Dice:

Recordamos en otro artículo que hace algunos años se constituyó en esta ciudad una sociedad llamada Centro Mercantil,

Lo celebramos.

cuyo presidente fué el señor Barrau, persona muy respetable y de gran competencia en asuntos mercantiles.

Conformes. Vamos á ver, ¿y qu hizo el Sr. Barrau?

El señor Barrau se encontró, de la noche á la mañana,

Con qué se encontró, ¿con un artículo de «La Provincia»?

con que, en vez de presidir una sociedad Mercantil, estaba presidiendo una sociedad de baile.

Pues señores, á reir.... ¿No se ríen? Y cuánta broma... ¡Viva Terpsícor! se diría el señor Barrau.

Por supuesto; dicho señor sería muy joven, porque de lo contrario es presumible que hubiera renunciado la presidencia.

¿Nos dirá el articulista, pero en pocas líneas, cuántos años tenía entonces el señor Barrau, y si bailaba ó no bailaba?

Pero no; le suplicamos que no le diga, porque nos proporcionaría tal vez otro rato para ocuparnos del asunto, y creemos debe bastarle lo presente.

Ha dicho en conclusión:

La Cámara que se acaba de constituir es una asociación privada, lo mismo que aquella, por no haberse cumplido los requisitos que la ley exige para alcanzar carácter oficial.

A ver ¿Cuándo dará su primer baile nuestra flamante Cámara de Comercio?

Pues muy sencillo: dará su primer baile cuando el articulista que nos ocupa toque los suficientes pitos y flautas á fin de lograr los acordes y armonía que le falta al *violin* que muchos tocan sin saberlo.

Y basta, que ya es tiempo.

### CÁLCULO ORIGINAL.

Un colega calcula que hay en España 300.000 españoles sin oficio conocido, que se dedican á visitar cafés, garitos, paseos, etc., pero que consumen sin producir.

Doscientos cincuenta mil cesantes esperando que cambie la política para ocupar los puestos que dejarán los otros 250.000 que los tienen; aquéllos consumen y no producen, y de estos sobran 10.000 para todos los servicios públicos.

Doscientos mil militares en todas sus formas y condiciones, de los cuales 150.000 son innecesarios y consumen y no producen.

Ochenta mil curas altos y bajos, efectivos y aspirantes.

Cincuenta mil mendigos.

Y unos 500.000 ociosos por fuerza, como abogados sin pleitos, médicos sin clientela, comerciantes sin venta y artesanos é industriales sin trabajo.

En total, un millón y medio de personas mayores de edad y útiles para

el trabajo que consumen y no producen.

Agregadas éstas á las mujeres, ancianos, niños é inutilizados que existen en España, y que según cálculos aproximados ascienden á un total de 13 millones, tendremos que solo dos millones y medio de personas trabajan para mantener á los 17 millones que habitan la Península. Es decir, que cada trabajador ha de producir para mantenerse él y siete personas más.

No hay que buscar en otra parte el origen de nuestros apuros y de nuestros males.

### Crónica general.

Nuestra dignísima primera autoridad civil, se ha visto obligada á guardar cama á causa de ligera enfermedad, habiéndose dicho ayer que seguía regularmente bien.

Deseámosle rápida y completa mejoría.

—Por las señas, la Plaza de la Independencia vá ha sufrir una paulatina metamorfosis capaz de llamar la atención.

Lo celebraremos.

Ahora permítasenos hacer á nuestro digno Alcalde una observación referente á la plaza de la Independencia, ya que trata de hacer de ella un verdadero lugar de esparcimiento de los Gerundenses.

Sin ninguna duda, no tendrá noticia de la multitud de carruajes que en los días de mercado invaden la citada plaza convirtiéndola en verdadera cuadrada.

No le sería posible, pues, disponer que caballerías y carruajes, después de haber depositado en la plaza las mercaderías permanecieran en la parte exterior del Baluarte, sitio á nuestro juicio mucho más apropiado que el que ahora ocupan?

—De muchos años á esta parte, se vienen lamentando escenas desagradables en la calle del Carmen, debido á la falta de algo que impida la probable caída al río por cualquiera chico ó grande que se descuide ó sufra algún accidente.

¿Cuándo se resolverá el asunto?

—La peregrinación á tierra Santa que á bordo del vapor *Beller* debe haber llegado á Barcelona, según tenemos entendido ha hecho la travesía con toda felicidad.

Celebramos el que así haya sido; pero como todas las cosas tienen sus *peros*, hemos de advertir que tenemos entendido que las condiciones de comodidad de dicho vapor son solamente regulares; es decir, del género de las indispensables para largos viajes.

Sentimos que así sea, toda vez que sabemos que los viajeros se creían con derecho á suponer otra cosa.

—Hemos recibido la visita del periódico *El Ideal* órgano del Centro de la Juventud Republicana propagandista, que empezó á publicarse en Port-Bou el 2 de Mayo próximo pasado (fecha memorable para los españoles).

Agradecemos á nuestro colega su visita y le deseamos largos años de vida.

No hay para que decir que aceptamos el cambio.

—El domingo por la noche fueron obsequiados en La Bisbal con un

banquete los oradores que tomaron parte en el *meeting* que se celebró por la mañana en dicha villa.

—Escriben de Pontevedra que el afortunado billete que obtuvo el premio de 140.000 pesetas vendido en la administración de aquella ciudad hace pocos días, se repartió todo por décimos y en ellos tienen participación varios artesanos, algunos industriales, una doméstica, un capitán retirado, un maestro de escuela, dos ó tres empleados de la fábrica del gas y alguna otra persona más que se desconoce.

Galicia está de enhorabuena, pues van dos sorteos seguidos que alcanza el premio mayor, además de otros importantes.

—Tenemos entendido que para dar más importancia á la fiesta Mayor de Ripoll, los socios de algun Casino van á repartir invitaciones á las demás Sociedades, entre las que se cuenta las recreativas de esta capital.

Lo celebraremos.

—Entre once y doce de la noche del martes se declaró un incendio en la casa que el señor Campmany tiene su almacen de vinos, situada en uno de los callejones de la calle del Carmen.

La familia que la habitaba se apercibió en el acto del fuego, saliendo por tanto sin consecuencias.

Las pérdidas materiales se reducen al desmoronamiento de dos techos de la casa y á la combustión de algunos toneles vacíos.

—Encontrándose ya en nuestra capital, desde hoy vuelve á servir á su numerosa clientela el médico homeópata D. Modesto Forest, visitando en su casa durante las horas de costumbre, lo que hacemos público para satisfacción de sus numerosos amigos.

—Para facilitar la concurrencia á las fiestas que el vecino pueblo de Celrá celebrará el martes y miércoles días 7 y 8 del actual, la compañía de los ferro-carriles de Tarragon á Barcelona y Francia expedirá el primero de los citados días, además de los trenes ordinarios, otros extraordinarios entre aquella población y esta capital, en la forma siguiente: salidas de Gerona para Celrá, á las 5'20, 8'30 y 12 de la mañana; 1'30, 4 y 5'11 de la tarde. Salidas de Celrá para Gerona, á las 6'36, 10'1 de la mañana; 1'2, 2 y 3'15 de la tarde y 7'30 y 10'29 de la noche, horas del meridiano de Madrid.

Es de esperar que al igual de los años anteriores, acudirán nuestros convecinos en gran número á aquella tradicional fiesta.

—Van á empezar los ensayos para establecer la comunicación telefónica entre Francia é Inglaterra.

El gobierno francés ha comprado á la «Submarine Company» los cables telegráficos que tiene establecidos entre las costas de una y otra nación, y los aprovechará para hacer los ensayos de la trasmisión de la voz.

—Si causas involuntarias no han impedido ó retrasado algunos de los secundarios adornos que debían ultimarse, desde hoy puede verse completamente terminado en su magnífico lujo de detalles, el Café de la Rambla, donde han empleado sus estudios distinguidísimos artistas.

—El martes último á las 8 de la mañana, fué ejecutado en Zaragoza el reo Ramirez, condenado á la última pena por el delito de asesinato.

—Segun nos hizo constar personalmente el Sr. D. Joaquin Vinardell, los objetos de esta provincia almacenados en casa de los Sres. Boixa á que habíamos aludido, pertenecientes á la Exposición Universal de París, deben salir inmediatamente, si es que no se ha procedido ya á su embarque.

Damos con gusto la noticia, por constarnos la ansiedad que ha venido dominando entre los expositores de nuestra region.

### CONSTRUCCION Y COLOCACION DE

Para-rayos, Timbres eléctricos y Micro-telefones  
por el óptico electricista

**A. COLODON**

Plaza de la Constitución. 12 y 13

GERONA

PARA-RAYOS clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres electricos desde 26 á 500 pesetas.

Para mas detalles pedir nota de precios gratis.

## Teatro Principal.

El martes tuvo lugar en nuestro coliseo, función *variadísima* para satisfacción de abonados y demás constantes favorecedores.

Y hubo tambien *variedad* en lo que se habia anunciado.

Cambióse la primera pieza anunciada, cosa en la que creemos salimos ganando.

Levantóse la cortina, y resultó ponerse en escena la comedia «Regalo de boda.»

Bien.

Luego se ejecutó la segunda representación de la obra «El señor Gobernador» que proporcionó un buen rato á los que no la conocian, por lo que tambien se decia por todos:

Bastante bien.

Pero que de repetirse mucho, los señores abonados exclamarán:

—Muy mal.

Y como argumento final desarrollado en escena, se nos presentó el convertido en comedia y titulado «Los corridos» que fué bastante aplaudida por lo bien interpretada.

El público escasísimo al empezar y al concluir, pero salió satisfecho.

\*\*\*

El jueves se puso en escena *Los dominós blancos*; la interpretación sublime, si bien el *sobrinito* podía haber sacado muchísimo mas partido, notándose tambien algunos descuidos del segundo apunte en el primer y último acto.

Del decorado por el señor Presas, se observa cada dia el esmero y gusto con que procura servir, aun en aquellos detalles al parecer insignificantes.

Concurrencia escasísima cada dia mas, cosa que lamentamos.

\*\*\*

Hasta aquí lo que debe ser, ó lo bueno. Ahora veamos lo que parece á muchísimos bastante malo.

Es de snponer no se quejan ya los Sres. abonados; pero en cambio se

quejan como cuando se les pisa un callo, algunos de los que por primera vez acuden á comprar la correspondiente butaca, por los 10 céntimos de aumento que han de añadir al *taquillero*.

Con tal motivo, se preguntan algunos, subiendo por la majestuosa escalera:

—Pagué diez céntimos por la entrada, por la butaca, ó por el total de la cosa, supuesto me han entregado butaca y entrada en un solo cacho de papel?

Si por lo primero, si no estamos equivocados, la ley del timbre en su artículo 31, número 27, exige el timbre solo y exclusivamente para los billetes de espectáculos públicos, cuyo precio exceda de una peseta y, por lo tanto, como lo que se consigna de entrada son 50 céntimos, de aplicarse sería desconocer el precepto legal sobre la materia.

Por lo segundo, ó sea la butaca?

Pues ahí la Empresa, se dicen algunos, podría haber tenido inteligencia para que la cosa tuviera otro color..... ó ser espléndida y pagarlo de su cuenta.

¿Por lo tercero, ó sea por entrada y butaca juntas que es lo que forma el escedente, pues que alcanza la cantidad de 1 peseta 50 céntimos? pues ahí dividiendo el papel no resulta lo primero, segundo, ni conjunto, por lo que no faltan maliciosos que digan en voz alta que la Empresa no ha sabido comprender sus intereses ó en voz baja, que... los ha entendido demasiado.

\*\*\*

Y ahora, volvamos á los *farolillos* que, en honor á la verdad y al buen gusto, ni para la guarda-ropia del teatro van quedando ya utilizables.

¿Cuándo se obligará á quien corresponda á colocar dentro de la aludida *triangular armatoste* la correspondiente vela, encendida durante las horas de espectáculo, en cumplimiento de lo que creemos ordena alguna disposición sobre Teatros?

Esa idea se ocurrió tambien á algunos concurrentes al coliseo la noche del martes al cundir la voz de que en la calle del Carmen estaba siendo pasto de las llamas un almacén, y como los teatros están sujetos á esa clase de desgraciados accidentes, ¿qué garantía se ofrece hoy al concurrente al teatro, si presencia solo la calavera de un *farolillo* sin el alma, y no de cántaro, que debe prestarle vida?

Creemos que esa advertencia es atendible y que se procurará por quien corresponda, ó cumplir, si está vigente, lo que sobre el particular exista en las disposiciones teatrales, ó, en caso contrario, quitarse de la vista de quien quiera verlo, adefesios como el de que se trata.

Lo del apuntador..... es un gusto. Todos los concurrentes van acostumbrándose al delicado timbre de voz que posee.

O, lo que es peor..... Saben perfectamente cuando el actor dice lo que se le ocurre para salir del paso; v. g. en una de las escenas de *una* de las comedias que se representaron el martes.

Y..... punto final.

## TODO ES EMPEZAR

Hace algún tiempo que se habia pensado en la conveniencia de confiar el cuidado de los presidios á un instituto religioso.

La idea tomó cuerpo en Valencia, por iniciativa del P. Fr. Luis, virtuoso guardian del convento de la Magdalena, que con trabajo incansable allegó elementos, consultó autoridades é impetró el apoyo y la aprobación de elevadas jerarquias, se ha conseguido reunir á 14 jóvenes pertenecientes á distinguidas familias de la ciudad del Turia, dispuestos á sacrificar su vida en aras de los condenados por la humana justicia para facilitar su redención con la mas sublime de las caridades.

Obtenida la aprobación de Su Santidad, el domingo pronunciaron sus solémnes votos, apadrinándolos en el acto de vestir el modesto hábito, el capitán general, el gobernador civil, presidente de la Audiencia, cabildo de Valencia, vicepresidente de la comisión provincial y otras personas conocidas.

Los nuevos soldados de Cristo se dirigieron en procesión, acompañados de cuantos pertenecen á la Orden Tercera de San Francisco, desde el convento de la Magdalena á la Cartuja del pueblo de Puig, donde se instalan.

En la corte, tan luego como por telégrafo se supo la creación de la nueva Orden, se han solicitado sus servicios por la Asociación para recoger á los licenciados de presidio que carecen de medios de subsistencia á fin de patrocinarlos y fortalecerles por el camino de la virtud y la honradez.

El Comisario de Guerra Intendente del material de Ingenieros de esta Plaza.

Hace saber: Que no habiendo producido resultado la primera convocatoria de proposiciones intentada con objeto de ceder temporalmente á algun particular los edificios que el ramo de Guerra posee en las Islas Medas en virtud de lo prevenido en Real Orden de 8 de Noviembre último y lo dispuesto por el Excelentísimo Señor Capitán General de este distrito en veinte del actual, se invita á un segundo concurso que que tendrá lugar en el Gobierno Militar de esta Plaza el dia 9 de Mayo próximo á las 11 de su mañana, en cuya dependencia podrán presentar sus proposiciones las personas á quienes pueda convenir, desde la fecha de la publicación de este anuncio hasta media hora antes de la señalada para la adjudicación de

las fincas indicadas por la Junta constituida al efecto.

Las proposiciones serán estendidas en papel del sello 11.º con extricta sujecion al modelo que á continuacion se inserta acompañando á las misma su cédula personal.

Las condiciones modificadas facultativas y económicas que regirán en el acto del remate, estarán de manifiesto en la Comisaría de Guerra de esta Plaza todos los dias no festivos desde las 9 de la mañana á la una de la tarde.

Gerona 25 de Abril de 1889.

JUAN RIBAS.

### Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de... habitante en la calle de... núm... segun cédula personal núm... espedido por... (en tal fecha) enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económicas que han de regir en la segunda convocatoria para la cesion temporal de los edificios militares existentes en las Islas Medas, se compromete á tomarlos á su cargo y conservarlos por su cuenta con sujecion á las bases que establecen dichos documentos.

Y para que sea válida esta proposicion se obliga á presentar tan luego le sean adjudicadas definitivamente las expresadas fincas, una persona de reconocido arraigo en lo poblacion que garantice el cumplimiento de este compromiso.

Fecha y firma del proponente.

## SECCION AMENA.

Habia en Carmona un barbero tan descuidado y tan á la buena de Dios, que nunca tenia la navaja convenientemente afilada.

Un dia entró en la tienda un gitano y se hizo servir; pero no debia andar bien, cuando el pobre hombre se veia obligado á llevar la mano á la mejilla, que el Figaro suspendia la operacion.

Quejóse por fin, y el maestro cambió de instrumento, aun que no debió cambiar de martirio, porque el parroquiano exclamaba frecuentemente:

—¡Maria zantízima!

Tanta exclamación, hizo que el maestro le preguntase:

—Compare, ¿no le guzta á uzté la herramienta?

—Zi zeño, muchízimo—contestó el gitano; — pero toavia tiene ozté otra más zervible.

—¿Cual?

—La primerita.

Tip. de Alberto Nugué.—Gerona

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE LOS  
Polvo, Pasta y Elizir Dentíficos  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)  
Prior DON MAGUELONNE  
2 Medallas de Oro: Bruselas 1830, Londres 1884  
LOS MAS EMINENTES PREMIOS  
INVENTADO EN 1878 POR EL PRIOR  
Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encias, devolviendo á los dientes una blancura perfecta. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalárles esta antigua y utilísima preparacion como al mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX  
Hállase en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerías del globo.




# SOCIEDAD DE ESCURSIONES

## A LA EXPOSICION DE 1889

Dirección en París, 40 Boulevard Hansman y 15 Calle de Chaussée d' Antin.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA: Sres. A. Bertrand etc. Reig Pi en Cerbére (Pyr. Oles.)—Punto principal en Barcelona: Giralt hermanos, Vilanova, 23

Gerona Viuda de Agustin Boixa, plaza de la Constitución 2 Figueras:— Sres. Comet y Arola, —Figueras.

Gracias á determinadas contratas á precios alzados con las principales fondas, restaurantes, teatros etc., de París á los cuales se ha asegurado la participación, la Sociedad puede procurar á sus suscritores, la facilidad de pagarla en la forma que le indicará el representante de la Empresa.

La sociedad de excursiones á la Exposicion de 1889, abre desde luego, listas de suscripciones para el viaje á París durante la Exposicion á las condiciones y ventajas detalladas mas abajo.

La sociedad dará á los suscritores billete de ida y vuelta por ferro-carril para París, valederos durante ocho dias, de la estacion mas próxima al domicilio del suscriptor.

El suscriptor fijará la fecha de su viaje que tendrá de efectuarse desde el 20 de Mayo al 10 de octubre.

La duracion de la estancia en París será de ocho dias comprendidos los dias de llegada y de partida.

Los excursionistas á la llegada en la estacion de París serán recibidos por guías de su nacionalidad y trasportados, á su eleccion así como sus equipajes, por coches de la Sociedad en una de las fondas cuya lista les será presentada.

Cada suscriptor tiene derecho á una habitacion aparte. Durante la estancia en París, los excursionistas podrán comer en los principales Restaurants de la Capital.

Las visitas á la Exposicion Universal, á los varios monumentos, las representaciones á los teatros, las excursiones á Versailles y á Sain Germain-en-Laye, correrán á cargo de la Sociedad.

Todos los gastos de entrada á la Exposicion Universal, Teatros y Monumentos que se designan en prospecto, son á cargo de la Sociedad,

El gasto total está fijado para los ocho dias de estancia en París, en

**DOSCIENTAS PESETAS**

A dicha cantidad será añadido el precio del billete del ferro-carril ida y vuelta desde el punto de salida. Se concede una bonificacion de 10 por 100 para los niños menores de 7 años; los niños de menos de 3 años viajarán gratuitamente.

Una rebaja de 10 por ciento sobre el importe de la estancia en París será bonificada á cada suscriptor que pague inmediatamente.

### LICEO GERUNDENSE.

## CLASE DE GIMNASIA.

Curacion pronta y segura de la anemia y demás enfermedades producidas por la debilidad y pobreza de la sangre, aflicciones nerviosas, deformidades, especialmente desviaciones de la columna vertebral, etc., por medio de la Gimnasia terapéutica, según método del profesor

**FRANCISCO DE A. GUTIERREZ LOBO,**

fundado en la experiencia adquirida por largos estudios teórico-prácticos, y de cuya bondad y eficacia dán fé las curaciones obradas en personas de toda edad afectadas por cualquiera de dichas enfermedades.

Clases especiales para señoritas, de 10 á 12 de la mañana.

Clases para niños, de 5 á 6 de la tarde.

Clases para adultos, de 6 á 8 y de 9 á 11 de la noche.

#### PRECIOS

Gimnasia.— Siendo socio ó hijo de este. . . . .	3 ptas.
» — No siéndolo. . . . .	4 »
Esgrima.— Siendo socio. . . . .	4 »
» — No siéndolo. . . . .	5 »

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.



Trasiego de Vinos, Alcaparras, Aceites carveras, etc.  
**RINCO M. L. M. TRINAC.**  
Solidez y Duracion

## BOMBAS J. MORET & BROQUET



FABRICA Y OFICINAS: 421 rue Oberkampf, PARIS  
Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.  
Se garantiza en buen funcionamiento  
5 MEDALLAS Exposicion Universal de 1878  
Grande Medalla de Oro, 1879  
Envio franco de Prospectos en Español

## PASCUAL PERUCHO



Profesor

Dentista

### DE LA REAL CADA

Ex-Operador y Gefe de Taller de la casa del Dr. PRETER de París y premiado en varias exposiciones.  
CALLE NUEVA, NUM. 18, PISO 2.º—FIGUERAS.

Curacion y conservacion de la dentadura por lo adelantos mas conocidos.

<b>EXTRACCION</b> con el menor dolor posible por medio de los aparatos anastésicos hasta el dia de hoy, incluso el protóxido de azoe.	<b>PROTESIS</b> colocacion de dientes, muelas, y dentaduras artificiales montadas al oro puro, platino y Cautchue superior ganocidos, incluso el protóxido de azoe, y nunca desmentido.	<b>ORIFICACION</b> yempastes por los metodos mas ventajosamente conocidos en Francia, Inglaterra y Estados- Unidos.
--	--	--

Recordaré aqui de paso que desde 20 años que cuento de residencia en Figueras ha merecido la confianza del público en general, y además que pasar de dos mil las dentaduras que tengo construidas en el taller de mi casa suministradas á mi numerosa clientela para el buen uso de la plabra y masticacion.

## LA MIGA DE PAN

### LOS HIJOS DEL TRABAJO

POR **MATEO FIGUERAS**

NOVELA ILUSTRADA CON ABUNDANTES Y PRECIOSAS LAMINAS

DIBUJO DE **J. PELLIGER MONSENY**

#### CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Esta importante obra se publica por entregas de ocho páginas en cuarto prolongado, de abundante lectura, papel superior, y esmerada impresion, adornada con multitud de preciosas láminas.

A pesar del lujo con que se presenta esta publicacion, y de los cuantiosos gastos que la indole de ella ha ocasionado, solo costará cada entrega

**Un cuartillo de real en toda España**

Cada semana se repartirá un cuaderno de cuatro entregas. Cada lámina equivaldrá á una entrega.

Toda la obra formará dos tomos de regulares dimensiones, y su coste total será de 40 á 50 reales.

#### PUNTOS DE SUSCRICION

En todas los principales librerías de España, y en en el establecimiento tipográfico-editorial de *Ednardo Balagá*, plaza del Mercadal, 10, Ripoll (Cataluña).